

**MATRIZ DE INDICADORES 2019**  
**DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**  
**DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**  
**FICHA TÉCNICA JUNIO 28 2018**

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
<b>Programa presupuestario</b>	E010	<b>Identificador del programa</b>	E010			
<b>Unidad responsable del programa presupuestario</b> Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
<b>Clasificación del programa presupuestario</b>   Prestación de Servicios Públicos						
<b>Cobertura</b> Profesionales de la salud que realizan actividades formación, de posgrado y educación continua en las unidades / entidades ejecutoras del programa						
<b>Prioridades</b> Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa						
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad):</b>						
<b>Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada</b>						
2. Datos de identificación del indicador						
<b>Nombre del indicador:</b>		<b>Identificador del indicador</b>		1.3		
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		<b>No. de indicador 9</b>				
<b>Dimensión a medir:</b>		<b>Definición:</b>				
Eficacia		Porcentaje de cursos de educación continua realizados por la institución respecto a los programados en el periodo.				
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida:</b>				
(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100		Porcentaje				
<b>Desagregación geográfica:</b> Nacional		<b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral				
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal	
1	1	1	1	1	N/A	
<b>Justificación de las características:</b>						
<b>Claridad:</b> El indicador es preciso e inequívoco						
<b>Relevancia:</b> Revela el número de cursos de educación médica continua realizados						
<b>Economía:</b> Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud						
<b>Monitoreable:</b> El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales						
<b>Adecuado:</b> El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa						
<b>Aporte Marginal:</b> No aplica						

<b>Serie de información disponible:</b> 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018			
<b>Responsable del indicador:</b> CCINSHAE: entidades coordinadas			
<b>4. Determinación de metas</b>			
<b>Línea base, valor y fecha (año y período)</b>			<b>Meta y período de cumplimiento</b>
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Período</b>	<b>Valor</b>
95.1	2011	Mzo-Jun-Sep-Dic	<b>Período de cumplimiento</b> Mzo-Jun-Sep-Dic
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>			<b>Parámetros de semaforización</b>
Ascendente			<b>Verde</b>
<b>Factibilidad</b> Razonable			<b>Amarillo</b>
			<b>Rojo</b>
			95 % <= X <= 105%
			90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%
			X < 90% ó X > 110%
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>			
<b>VARIABLES</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Descripción de la variable</b>	
V1 Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo		Número de cursos de educación continua realizados en el periodo reportado	
V2 Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo		Número de cursos de educación continua programados en el periodo reportado	
<b>Fuentes (medios de verificación):</b>		<b>Unidad de medida</b>	
<b>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010.</b> Eficacia en la impartición de cursos de educación Continua		Curso	
<b>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010.</b> Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		Curso	
<b>Desagregación geográfica</b> Nacional (Cobertura del programa)		<b>Frecuencia</b> Trimestral	
<b>Método de recopilación de datos</b> Explotación de registro administrativo		<b>Fecha de disponibilidad de información</b> Marzo 2020 (Definitivo)	
<b>6. Referencias adicionales</b>			
<b>Referencia internacional</b>		<b>Serie estadística</b>	
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>			
<b>Comentarios técnicos</b>			
<p><b>Son los cursos autorizados en la programación original anual en el Programa Anual de Trabajo.</b> Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) con el propósito de actualizar o difundir entre el personal del Sistema Nacional de Salud, los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.</p>			

No incluir cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud.

Los cursos de educación continua cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial y cumplen con al menos los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o haberse organizado a petición de alguna institución de salud, tener una duración de al menos 20 horas; contar con un mapa curricular o carta descriptiva; un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso los cuales deberán ser conservados como fuente de información al menos digitalmente, contar valor curricular y otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).

Los cursos de educación continua están sustentados fundamentalmente en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir en el personal del Sistema Nacional de Salud, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad. No incluye cursos de capacitación (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados en su totalidad al personal de la institución.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos que hayan sido autorizados en la programación original; en el caso de que otros cursos de educación continua se incorporen en el transcurso del año estos pueden ser incluidos al final del apartado narrativo (explicación a las variaciones) del indicador no en las variables y tampoco en la explicación del cumplimiento de la meta comprometida originalmente.

No incluir los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud, ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (capacitación técnico-médica y gerencial-administrativo).